



REUNIÓN CON EL JEFE DE LA B.P.S.C SOBRE EL GAC DE MADRID

Tras las cuestiones planteadas por los afiliados a las organizaciones sindicales representativas, se solicitó una reunión con el máximo responsable de la Brigada, para abordar en una reunión monotemática de las mismas, desarrollándose de la siguiente manera:

1. Se propone la modificación de la **Jornada Laboral**, adecuando la misma a la necesidad real de los Grupos de Atención al Ciudadano (GAC) que permita conjugar una conciliación laboral con un adecuado desarrollo de los servicios. Dado que el planteamiento realizado supera la capacidad negociadora del responsable, se pone de manifiesto la necesidad de remitir por parte de estas organizaciones sindicales, un escrito al Consejo de Policía que permita abordar esta cuestión, desde un planteamiento más pragmático, a parte de solicitar una reunión con el Jefe Central de Seguridad Ciudadana y Coordinación.
2. Abordamos la **carencia de personal** que sufre el GAC, donde se plantea la posibilidad de incluir a los funcionarios de prácticas *-a día de la fecha no se viene produciendo-* por lo que desde esta Jefatura se realizarán gestiones con la División de Formación, pues esta decisión mitigaría las deficiencias de medios humanos que atenúa la capacidad de reacción a esta unidad.
3. Dadas las **Ordenes de Servicio** que están desarrollando de forma subsidiaria los GAC y ante la falta de respuesta que ello provoca en las llamadas de la Sala 091 al encontrarse el "Z ocupado" se ha elaborado un informe que se elevará a la Secretaría de Estado con la intención de reducir los servicios estáticos y realizar los mismos de forma dinámica, moderando así la exigencia de agentes en dichos puntos y quedando a disposición de la Sala, realizándose a su vez un reparto más ecuánime con los GOR de las Comisarías de Distrito. Como ejemplo, el compromiso de máximo responsable de la Brigada de estudiar los servicios de celular que tienen asignadas por tradición, valorando la posibilidad de suspender dicho servicio.
4. Un problema que sufren los integrantes de los GAC son las **zonas de sombra**, donde la cobertura de los equipos es nula o muy mala, obteniendo el compromiso del Jefe de la Brigada a raíz de la queja planteada de remitir un informe sobre este asunto, si bien fuimos informados de que actualmente se encuentra en estudio la implementación de SENECA que permitirá mejorar los equipos SIRDEE.
5. Planteada la problemática de la **formación** y los cursos específicos, se ha solicitado nombrar un delegado de formación exclusivamente para la B.P.S.C, y



- que atienda a las necesidades formativas de esta, lo que conllevaría la baremación de los mismos en el expediente individual, al estar reconocidos por la División de Formación y Perfeccionamiento.
6. De nuevo se plantea la escasez **de felicitaciones públicas** que son concedidas, informándonos que los plazos para la adjudicación de las mismas se están dilatando debido a las numerosas propuestas que son remitidas desde las diferentes unidades, dándose trámite a todas las semestrales.
 7. Se nos manifiesta la intención de que desaparezcan las unidades intermedias de **vestuario** y poder solicitar a través de una aplicación informática, las prendas que se determinen por cada año natural.
 8. Ante las deficiencias de **ordenadores** en algunas dependencias, se procederá a revisar este extremo, dotándose de equipos necesarios para desarrollar las funciones encomendadas con normalidad, siendo algunos ejemplos expuestos el caso de la Comisaría de Usera, Villaverde o la de Arganzuela entre otras.
 9. Teniendo conocimiento de la fase de pruebas de la aplicación **MINUPOL** en la Comisaría de Chamberí y dado el interés que suscita dicha aplicación para la normalización en la realización de minutas y otros documentos, el Jefe de la Brigada manifiesta que se encuentra en fase de desarrollo y una vez finalizado, será implantado a todas y cada una de las dependencias.
 10. Se solicita la necesidad de al menos dos **escudos balísticos**, 25 escudos de policarbonato y la misma cantidad de cascos de dotación para poder dar una respuesta efectiva, ante las intervenciones urgentes que realiza esta unidad, como establece el protocolo de incidentes críticos.
 11. Ante las quejas planteadas por las organizaciones sindicales representativas a la Jefatura de esta Brigada, con motivo de la apertura de **expedientes disciplinarios** a causa de pequeños golpes y roces propios de un servicio de emergencia, se nos traslada la mediación por parte del máximo responsable de la misma con el servicio de automoción, para evitar la apertura de expedientes sancionadores por estos hechos.
 12. El **servicio de recorrido** que se desarrolla el fin de semana por parte de los coordinadores, será eliminado y realizado, dado el caso, por los jefes naturales de quienes depende dicho servicio.

Estas organizaciones estarán vigilantes sobre las cuestiones planteadas, solicitando una nueva reunión si da lugar, apoyando dado el caso todas aquellas propuestas que sean elevadas a la superioridad, y que redunde en el refuerzo y mejora de las cuestiones planteadas.

Madrid, 10 de mayo de 2018